

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015 – 0257

SALTA, 20 de marzo de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.904/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la presentación de fs. 26, solicitando se fije fecha de la constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo de Tesis Profesional, elevado por la alumna **FIGUEROA VILLEGAS, SARA** - L. U. Nº 411.043 - de la carrera de Geología - plan 2010, pedido que cuenta con el aval del Director **DR. FERNANDO DANIEL HONGN** ; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT- 2015-0093 (fs. 23/24), de fecha 2 de marzo de 2015;

Que a fs. 26, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves 26 de marzo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que a fs. 29 y con fecha 27 de marzo de 2015, obra informe del Dr. Rodolfo Amengual, segundo miembro titular de la Tesis Profesional, indicando que por razones de salud, le fue imposible integrar el tribunal evaluador, aunque había prestado su conformidad firmando el pedido realizado por la estudiante a fs. 26;

Que asimismo expresa que, el día viernes 20 de marzo a última hora le comunicó la novedad al Dr. Hongn, director de la Tesis, para que procediera a dar aviso al primer miembro suplente el Dr. Patricio Payrola, con el objetivo de brindarle la posibilidad de revisar el trabajo;

Que no le fue posible comunicar formalmente esta novedad, con la debida antelación, debido a que le adelantaron en forma inconsulta la fecha para la realización de los estudios médicos, indispensables para el diseño del tratamiento;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día jueves 26 de marzo de 2015 a hs. 17.00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la alumna **FIGUEROA VILLEGAS, SARA** - L. U. Nº 411.043 - de la carrera de Geología – plan 2010 titulado: **“NEOTECTONICA DEL BORDE NOROESTE DEL PARQUE NACIONAL LOS CARDONES Y ZONAS ALEDAÑAS (SALTA)”** dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. RAUL EUDOCIO SEGGIARO
DR. RODOLFO AMENGUAL
GEOL. EDUARDO GALLARDO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015 – 0257

SALTA, 20 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.904/2014

ARTICULO 2 °.- RECTIFICAR parcialmente el Artículo 1º de la presente Resolución , en el sentido que – el tribunal examinador que entendió en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la alumna **FIGUEROA VILLEGAS, SARA** - L. U. N° 411.043 - de la carrera de Geología – plan 2010 titulado: **“NEOTECTONICA DEL BORDE NOROESTE DEL PARQUE NACIONAL LOS CARDONES Y ZONAS ALEDAÑAS (SALTA)”** quedó integrado como sigue, en virtud de la ausencia del Dr. Rodolfo Amengual (realizar estudios médicos) (fs. 29).

TITULARES: DR. RAUL EUDOCIO SEGGIARO
GEOL. EDUARDO FELIPE GALLARDO
DR. PATRICIO PAYROLA

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, integrantes del tribunal, alumna y siga a la Dirección Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES